

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA. PÁTRIA. LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.
En Alicante . . . . . 6 rs. al mes. En los demás puntos de España 23 » trimestre Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.	Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 29 de Enero de 1881.

JUSTIFICANTES.

El *Graduador* no acabará nunca de convencerse de que pasó aquella época en que solo él, en la prensa local, estraviaba la opinion publicando toda suerte de vaguedades, sin concretar ningun cargo, para que el buen sentido público dudase de los hombres encargados de la gestion administrativa del pueblo. Y como el colega no quiere convencerse de que en los presentes tiempos no puede seguir aquella conducta sin grave riesgo de su prestigio periodístico, porque hay periódicos como *El Eco* que no dejan sin contestar sus eternas declamaciones, de ahí que no pase día sin que vea desmentidas sus torpes afirmaciones, desvanecidos sus errores y pulverizados sus juicios.

La reunion que el sábado último tuvo efecto en los salones Consistoriales, bajo la presidencia del señor Gobernador de la provincia con el fin de escogitar los medios de salvar la hacienda Municipal, ha dado motivo al diario democrático para escribir largos artículos, increpar al Ayuntamiento y poner en duda los argumentos que espusieron algunos vecinos para rebatir los puntos que abrazó el discurso pronunciado por el señor D. Eleuterio Maisonnave; discurso en el que no se hizo ningun cargo concreto á la Corporacion Municipal, y cuyas vaguedades y afirmaciones fueron contestadas victoriosamente por el Gobernador de la provincia y por los Sres. Bueno, Guardiola, Bushell, Mingot y Senante, como así lo reconoció la multitud de personas que asistió á la reunion y lo demostramos nosotros oportunamente.

Mortificado *El Graduador* por el triunfo que en esta ocasion ha conseguido el Excelentísimo Ayuntamiento, ha publicado estos últimos días una série de artículos narrando á su gusto los pormenores de la reunion á que venimos refiriéndonos; y aunque ya nos hicimos cargo de la mayor parte de los puntos consignados en aquellos escritos, fuerza es continuar desmenuzándolos, cumpliendo en ello la promesa que hicimos á nuestros lectores y para que la verdad quede en el lugar que corresponde.

Siguiendo este buen propósito, examinaremos hoy un párrafo que se lee en el artículo editorial de *El Graduador*, correspondiente al 26 de los corrientes. Dijo, pues, el colega:

«Tambien trató el Sr. Maisonnave, diputado democrata por este distrito, del derecho de carga y descarga que vienen satisfaciendo al Estado todos los buques, para contribuir al pago de

las obras del Puerto; mas como éstas se encuentran terminadas, y se supone que existe sobrante, y sobrante de alguna entidad, podia haberse solicitado que por quien corr espondia, se hiciese la necesaria liquidacion, á fin de conocer con exactitud el remanente que existe. El Sr. don Joaquin Guardiola, que de buenas á primeras dijo que el Sr. Maisonnave habia cometido muchas inexactitudes durante su discurso (aunque por compasion, sin duda, tuvo el buen tino de no enumerarlas y de no pulverizarlas,) sacó unos apuntes, y calificando de oficiales los datos que leia, hizo saber que aun se debe algunos millones al Gobierno. No sabemos de dónde ha sacado esas anotaciones el Sr. Guardiola y cómo pudo presentar una liquidacion que no falta quien la ha pedido hace mucho tiempo, y no se ha podido obtener, por no haberse resuelto quién debe practicarla. Sea como fuere, es de interés conocer el verdadero estado de dicha recaudacion, para reclamar el reintegro del sobrante, si existe, como se afirma por muchos.»

Si el Sr. Guardiola dijo á la faz de la reunion á que aludimos «que el Sr. Maisonnave habia cometido en su discurso del sábado último muchas inexactitudes,» es porque así es la verdad que demostró aquel señor en el error que habia advertido y en los que enumeraron despues los otros señores que hicieron uso de la palabra.

Los apuntes que leyó el Sr. Guardiola para probar que los derechos de carga y descarga que satisfacen los buques que fondean en nuestro puerto, no podian distraerse de la atencion á que están destinados, son datos ciertos, sacados de los centros

oficiales; y si *El Graduador* no sabe de donde obtuvo nuestro respetable amigo aquellas anotaciones, culpe á su ignorancia, y no cometa la insensatez de poner en duda la veracidad de quien, al hacer uso de la palabra en la reunion del sábado, no empleó el *artificio* para sorprender á sus oyentes, sino que dijo la verdad justificada en documentos irrecusables.

El Sr. Guardiola, hombre estudioso y que conoce en su origen y en su fondo el asunto de que nos habló el sábado último, estuvo en lo cierto al contestar al Sr. Maisonnave; y puesto que *El Graduador* y sus adláteres ponen en duda la palabra de tan ilustrada persona, nosotros vamos hoy á robustecer aquella con datos fehacientes que no dejan lugar á la duda, porque ponen de manifiesto los productos recaudados para las obras del puerto, el presupuesto para la limpia del mismo, el coste de aquellas y la cantidad que falta abonar al Estado para el completo pago de las sumas invertidas.

Nuestros justificantes no podrán calificarse de declamaciones y vaguedades á que es tan aficionado *El Graduador*. Sacados de los centros oficiales, recomendamos al colega vaya á los mismos para convencerse de su exactitud.

Hélos aqui:

ESTADO de lo que ha producido el arbitrio de puerto para atender al pago de la parte correspondiente al 50 por 100 de sus obras y limpia.

Doble impuesto de los derechos de fondeadero, carga y descarga mandado cobrar por Real orden de 25 Julio de 1860.

	Fondeadero.	Carga.	Descarga.	TOTAL.	
1861	151.347	163.960	462.188	777.495	
1862	154.028 50	178.481 50	477.958	810.468	
1863	145.528	166.415 50	454.953 50	766.897	
1864	134.858 50	173.136 50	435.381 50	743.376 50	
1865	93.447	144.106	285.037	522.590	
1866	75.435 50	142.000 50	243.803 50	461.239 50	
1867	56.534 50	98.956	194.580 50	350.071	
1868	92.487	83.485 50	248.782 50	424.755	
	903.666	1.150.541 50	2.702.684 50	4.856.892	Rvn. 4.856.892

Por decreto de 22 de Noviembre de 1868, todos los derechos de puerto quedaron abolidos y se estableció el derecho único llamado de Descarga. Para regularizar el arbitrio, á propuesta del Comercio de Alicante se mandó por orden de 16 de Noviembre de 1869, que se cobrase el 25 por 100 sobre el derecho de descarga y ha producido:

1869	Rvn. 132.853'25
1870	» 76.345'34
1871	» 68.918'50
1872	» 75.237'81
1873	» 115.880'93
1874 Primer semestre.	» 71.601'40
1874 á 1875 año económico	» 104.054'40
1875 á 1876 » »	» 132.650'88
1876 á 1877 » »	» 123.880'04
1877 á 1878 » »	» 123.838'80
1878 á 1879 » »	» 148.715'28
1879 á 1880 » »	» 160.335'92
	» 1.334.332 55

Rvn. 6.191.224 55

El presupuesto de las obras y limpia del puerto, aprobado por el Ministerio de Fomento, importa.	Rvn. 16.796.885
El coste de las obras y limpia del puerto, segun liquidacion facilitada por el Ministerio de Fomento, importa.	» 16.927.182
La Diputacion provincial y la Junta de Comercio se comprometieron á satisfacer la mitad del coste de las obras y limpia del puerto ó sea	Rvn. 8.463.591
El Estado se ha reintegrado de	« 6.191.224 55
Debe percibir aun el Estado	Rvn. 2.272.366 45

Los datos que anteceden, probarán á *El Graduador* su ignorancia, revelada en las líneas que copiamos antes; que no conoce el colega las materias de que trata; que lejos de existir sobrantes en la recaudacion del impuesto de carga y descarga de los buques que fondean en este puerto, faltan abonar al Estado, por las obras realizadas, 2.272,366 reales 45 céntimos y que D. Joaquín Guardiola dijo verdad, cuando en la reunion del último sábado rechazó por inoportuno uno de los medios presentados por el Sr. Maisonnave para salvar el estado del Ayuntamiento.

*El Constitucional* publica ayer un artículo encaminado á demostrar que no quiso suponer ni remotamente que no fueran ciertas las indicaciones que hizo D. Emilio Senante al rebatir el lunes último en la Sociedad Económica de Amigos del País la afirmacion de D. Eleuterio Maisonnave, en que dijo que en los treinta últimos años no se ha hecho en Alicante ninguna mejora, cosa que no es cierta, segun así lo demostró nuestro amigo con datos irrefutables.

Agradeciendo á nuestro estimadísimo colega esa declaracion que le honra, hemos de hacernos cargo de algunos párrafos que leemos en su citado artículo para aclararlos.

Dice ayer *El Constitucional*:

«Cuando se inició el pensamiento en la Sociedad Económica, de celebrar conferencias públicas para discurrir en ellas sobre los medios de mejorar las condiciones de Alicante, aplaudimos tan noble idea, porque supusimos que lo que se dijo al iniciarla, respecto á que, para que fuese fructuosa, era indispensable que todos los que amasen su ciudad natal, depusiesen sus opiniones políticas y sus pasiones de partido al discutir los medios de favorecer á la madre patria, no era un simple recurso oratorio, sino un firme propósito que debía cumplirse por todos igualmente.

Pero por desgracia, en la primera de las conferencias que con tan levantado propósito, inició la *Económica*, nos convencimos de que se había equivocado el camino, puesto que para proponer mejoras favorables, se empezó por lamentar vicios pasados y por fulminar acres inculpaciones que produjeron el efecto consiguiente, dividiendo aquella misma noche al auditorio en dos bandos, cada uno de los cuales se puso de parte de las entidades por quienes sentía mas afectos.

En la reunion celebrada el sábado en las casas consistoriales, y que tenía por objeto sacar á la capital de la angustiosa situacion financiera en que se halla, ocurrió lo mismo que en la *Económica*, y también salió el auditorio de aquella asamblea popular, mas dividido que había entrado.

«En vez de haber contribuido á que se uniesen los hombres de todas las opiniones, para patrocinar un proyecto cualquiera, encaminado á realizar una mejora tangible é inmediata, las reuniones de la *Económica* y del Ayuntamiento han dado lugar á apasionadas discusiones, que no pueden menos de enconar los ánimos y de dividir las voluntades como desgraciadamente está sucediendo.»

Estamos conformes en lo que dice el diario sagastino; pero ya que tan ingenuo es para declarar lo que han leído nuestros lectores, debió ser el colega más esplicito para dejar consignado que quien equivocó el camino en las conferencias de la *Económica* no fué esta sociedad, sino el Sr. D. Eleuterio Maisonnave, que es el único y primer orador que usó de la palabra en la primera conferencia para enumerar vicios pasados, produciendo tal vez los males que lamenta *El Constitucional*. Y dicho esto, justo es que hagamos presente al colega, contestando á lo que refiere de la reunion celebrada el sábado

No será esta la única vez que hablemos de los escritos que publicó el diario posibilista referentes á la reunion á que nos referimos; pues encontrando en aquellos artículos conceptos equivocados y apreciaciones importantes, nada mas conforme con nuestros buenos propósitos que rebatirlos con datos irrecusables, para hacer resaltar los errores del colega, á fin de que el nombre de las personas y de las corporaciones quede, como ahora, en el lugar que corresponde.

bado último en las Casas Consistoriales, que si en esta hay que sentir lo mismo que en las conferencias de la *Económica*, culpe al mismo Sr. Maisonnave que también fué el primero que habló en aquella para hacer cargos al Ayuntamiento, y valiéndose de vaguedades inferir censuras á la administracion Municipal que tenemos desde la restauracion del Trono, produciéndose de aquellos las contestaciones que dieron el señor Gobernador de la provincia, y los señores Bueno, Bushell, Guardiola, Mingot y Senante.

Nosotros sentimos como *El Constitucional* la division que surgió en las dos reuniones á que se refiere; pero el diario sagastino comprenderá en su imparcialidad, que de aquella no pueden ser responsables las personas que usaron de la palabra para rechazar cargos, aclarar conceptos y defender la verdad acaso desconocida inconcientemente por la respetable persona que dió motivo á los debates, que somos los primeros en lamentar. Y puesto que examinamos el escrito que publicó ayer el diario sagastino, no concluiremos estas líneas sin hacernos cargo de las siguientes que se leen al terminar el mismo.

«Pero *El Eco* que trata esta cuestion con tanto apasionamiento como los que debaten en frente de él, no ha comprendido sin duda toda la imparcialidad con que nosotros venimos obrando en un asunto de gran trascendencia, que desgraciadamente no ha dado ni dará ya, al menos por ahora, los satisfactorios resultados que esperaban los que con el mejor deseo lo pusieron sobre el tapete.»

No es la pasion la que guía nuestra pluma: es el deseo que abrigamos por reponer la verdad de los hechos, sintiendo mucho que el colega no lo reconozca así, cuando sabe la energía que estamos desplegando para conseguirlo.

Por lo demás, no tema el diario sagastino que las conferencias de la *Económica* nos surtan los buenos resultados que se apetecen: los oradores que hacen uso de la palabra y las distinguidas personas que forman parte de aquella benemérita asociacion, son demasiado ilustradas para no hacerse superiores á las miserias que nos rodean, por lo que, no lo dude *El Constitucional*, la *Económica* y sus conferencias responderán al deseo patriótico de todos, cumpliendo los altos fines que se propone.

Desde hoy, además de las recogidas que se hacen de la correspondencia en los buzones de los Estancos á las diez de la mañana y á las dos de la tarde, se efectuará otra solamente en el estanco de la calle de la Princesa á las doce, para las expediciones de Murcia, Valencia y la Marina.

Así se sirve comunicárnoslo el digno jefe de las oficinas de Correos de esta ciudad, cuyo celo por mejorar las condiciones del importante servicio que le está confiado, es notorio y lo prueban estas disposiciones, al-

tamente convenientes, que aplaudimos sin reserva.

En su número de ayer viene hablando nuestro colega *El Graduador* de abusos, faltas, amenazas é insultos á la Guardia civil, cometidos por el Alcalde de Granja de Rocamora, con la circunstancia agravante de la reincidencia, pidiendo esplicaciones que esclarezcan estos hechos á los periódicos ministeriales.

En primer lugar debemos decir al colega democrático, que nuestra condicion de periódico ministerial, no nos dá títulos para conocer en un momento dado lo que pasa, bueno ó malo, en un determinado pueblo de la provincia, y que por consiguiente no debe extrañar que nada sepamos todavía del asunto á que se refiere, sin que acostumbremos por nuestra parte ocupar el tiempo en hueca fraseología, sin conocimiento exacto de lo que tratamos.

Además, todas sus afirmaciones, con la envoltura de la malicia mas refinada, vienen apoyándose en segun nuestras noticias, parece pues, dados los rumores, y no es esta ciertamente la forma que corresponde á la acusacion que contra aquel alcalde fulmina, pues son referencias indeterminadas que no se apoyan en nada cierto y concreto.

Por último, nuestro colega peca de impertinente al pretender que hablemos sobre este asunto, asegurando por otra parte que se encuentra ya bajo la accion de los tribunales, pues en este caso á nadie corresponde hablar ni menos pedir esplicaciones ó justificaciones, que de hecho y de derecho competen á la administracion de justicia. Si en la primera ocasion á que se refiere el colega quedó el Alcalde de Granja de Rocamora libre de un proceso, prueba sencillamente no las influencias de este ni del otro, sino las desmedidas exageraciones del diario posibilista, que llevado de su apasionamiento sin límites, levantó castillos de crímenes y atropellos con que menoscabar á sus adversarios, teniendo el disgusto de verlos mas adelante desvanecidos. Hoy aprovecha nuevas circunstancias para conseguir el mismo objeto, y puesto que de ello entienden los tribunales, segun afirma el colega, nada decimos nosotros, estando en un todo á lo que aquellos resuelvan, que será siempre lo que en justicia proceda.

El Gobierno de S. M., despues de un detenido exámen, ha hecho una nueva demarcacion notarial para que estén bien atendidas las necesidades de los pueblos y el excesivo número de Escribanos no haga imposible la situacion decorosa que deben tener estos funcionarios. Hé aquí las Notarias que han de subsistir en esta provincia, segun la demarcacion notarial que acaba de publicar la *Gaceta*.

- «Distrito notarial de Alcoy.—Alcoy 4, Bañeras 1.
- Alicante.—Alicante 5; San Juan 1.
- Callosa de Ensarriá.—Callosa de Ensarriá 1; Altea 1; Benimantell, 1; Benisa 1.
- Cocentaina.—Cocentaina 2; Benilloba 1; Muro 1; Planes 1.
- Denia.—Denia 2, Gata 1; Jábea 1; Jalon 1; Ondara 1; Pedreguer 1; Teulada 1.
- Dolores.—Dolores 1; Albaterra 1; Callosa de Segura 1; Rojales 1.
- Elche.—Elche 3; Crevillente 2; Santa Pola 1.
- Jijona.—Jijona 1; Busót 1; Castalla 1; Ibi 1.
- Monóvar.—Monóvar 2; Elda 1; Pinoso 1.
- Novelda.—Novelda 2; Aspe 2; Monforte 1.
- Orihuela.—Orihuela 4; Torrevieja 1.
- Pego.—Pego 2; Benifallim 2; Murla 1.
- Villajoyosa.—Villajoyosa 2; Benidorm 1; Rellou 1.
- Villena.—Villena 2; Biar 1; Sax 1.

No tiene razon *El Graduador* al consignar de nuevo que el Sr. Maisonnave dijo en la reunion que tuvo lugar en las Casas Consistoriales que se adeudaban nueve meses á los profesores de instruccion primaria, sin que se refiriera á determinadas fechas y años. El Sr. Maisonnave dijo terminantemente que se les adeudaba un trimestre del presupuesto corriente y dos del anterior, y esto no es cierto, repetimos á nuestra vez nosotros, como más terminantemente dijo el Sr. Senante en la misma reunion, consig-

nando las fechas en que aquella respetable clase habia percibido *todos sus haberes corrientes* y apelando al testimonio auténtico de uno de sus dignísimos individuos que ocupaba un asiento de el salon.

Esta es la verdad pública y notoria; si otra cosa se propuso decir el Sr. Maisonnaeve no salió del limite de sus intenciones.

Lo decimos por última vez si no se nos viene con nuevas impertinencias. Del presupuesto corriente no se adeuda un solo céntimo ni en concepto de personal ni de material á los señores profesores de instruccion primaria; del presupuesto anterior solo se adeuda un trimestre.

Sírvase nuestro colega *La Union Democrática* considerar este suelto como contestacion tambien á lo que sobre el mismo asunto dice en su número de ayer.

En atencion á que se está efectuando en el paseo del Duque de la Victoria la plantacion de árboles que han de embellecerlo, el Excmo. Ayuntamiento acordó en sesion de anoche que la próxima feria de la Candelaria que habia de efectuarse segun costumbre en aquella alameda, se establezca en el presente año en la Esplanada, donde se coloca el templete que erige el Casino en la estacion del verano.

Mezquino *El Graduador* no sabe apreciar los actos dignos y decorosos de la prensa sinó por el prisma del interés bajo y bastardo de las conveniencias particulares. Porque hemos defendido á dignos Concejales del partido constitucional de sus injustos ataques, se permite dedicarnos las siguientes palabras, despues de otras que solo con el desden quedan contestadas:

«Todo en él es patriotismo, y lo prueba cuando la crisis de Marzo, que viendo que el poder podia ir á Martinez Campos, se deshizo en elogios de otros constitucionales. Ahora, como vé que la cosa vá por el camino emprendido por el Sr. Sagasta, justo es que tome posiciones para caer del lado de la libertad.»

Falta *El Graduador* á la verdad en la primera parte del párrafo trascrito y le retamos á que consigne ó reproduzca el todo ó parte del escrito en que conste lo que falsamente nos atribuye.

Más firmes en nuestras convicciones que el colega en las suyas, nos mantenemos siempre en el mismo terreno en que nuestra dignidad y decoro político nos coloca, sin que necesitemos adular á nadie porque nos sobra firmeza para defender nuestra bandera lo mismo en la prosperidad que en la desgracia. Téngalo así entendido el colega, y no olvide que jamás hemos hecho las conversiones radicales de sus amigos, ni hemos pecado de la volubilidad que por los verdaderos demócratas y con razon sobrada se les echa hoy en cara.

Nuestra pluma imparcial y severa, está pronta á esgrimirse siempre en aras de la justicia y de la verdad; si tan sublimes ideas quedan para el colega postergadas á la de la politica personal, peor para él: esto no probará más que la inmensa distancia que nos separa, y el sistemático criterio que predomina en todos sus escritos.

*La Union Democrática*, acogiendo en sus columnas un deseo de *El Graduador*, quiere ayer que digamos «cuanto se ha invertido en los últimos seis años económicos en obras públicas y en pago de créditos reconocidos.»

Nuestro colega comprenderá que *El Eco* no se fundó para satisfacer caprichos ni contestar á preguntas impertinentes, y que sobre nosotros pesan atenciones demasiados graves para constituirnos en las oficinas públicas á fin de revolver legajos, tomar notas y hacer sumas y restas para cumplir exigencias inusitadas. Si *La Union Democrática* y *El Graduador* desean conocer los datos que nos piden, vayan á la Contaduría del Ayuntamiento, seguros de ser complacidos.

*El Graduador* publica ayer el siguiente misterioso suelto:

«Solo como un vago rumor y cual si se tratara de ocultar toda la estupefaccion que el hecho habria de producir, ha llegado hasta nos-

otres la noticia de que en las próximas elecciones municipales habrá ciertas alianzas ó contubernios entre elementos que hasta aquí han sido irreconciliables, por la numerosa distancia que los separa así en principios como en procedimientos.

Si se acentúa ó se confirma el citado rumor, podremos ser mas explicitos, poniendo de relieve las maquinaciones que se fraguan á espaldas de este generoso pueblo, harto cansado ya de sufrir los tristes resultados de anteriores mistificaciones y de la ruindad política de algunos hombres que se atribuyen la representacion de ciertas ideas.

Por hoy basta con lo dicho.»

Quisiéramos que el colega fuera mas explicito que lo es en las anteriores lineas, para saber á qué atenernos, pues como conocemos la honradéz y consecuencia política que se aplaude en los hombres que figuran en los partidos liberales de esta capital, creemos que las *mistificaciones* de que nos habla el colega, deben ser *algun invento* del diario posibilista, cuya turbulenta conducta vé visiones en todas partes y muy particularmente allí donde reside la lealtad política y la nobleza de sentimientos.

Esperamos aclaraciones sobre la gravedad de los hechos de que nos habla *El Graduador* en las preinsertas lineas.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la Corte, sin novedad en su importante salud.

Una rectificacion que se inserta del gobierno de la provincia, respecto á errores padecidos al publicarse las listas definitivas, del distrito electoral de Alicante, seccion décima sétima, correspondiente al pueblo de Piuoso.

Un Real decreto indultando á Pedro Romero Devesa del resto de la pena de 20 meses y 21 dias de prision correccional, que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid, por delito de denuncia falsa.

Otro indultando á D. Miguel Agudo y Cáceres, del resto de la pena de tres años de prision correccional impuesta por la Audiencia de Cáceres, por delito de atentado á los agentes de la autoridad.

Una Real orden desestimando el recurso de alzada formado por el Ayuntamiento de Madrid, contra una providencia del Gobernador civil de aquella provincia, relativa á que los gastos de conservacion de los servicios públicos en las calles y plazas de las zonas de ensanche se satisfagan de los fondos generales del Municipio.

Otra levantando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Pampliega por el Gobernador civil de Búrgos, y que en vista de los cargos que resultan contra el secretario, se debe tramitar el expediente formado al efecto.

Otra dando de baja en el ejército al capitán graduado teniente del regimiento de lanceros del Príncipe D. Antonio Cortés y Cortés.

Una circular de la Direccion de instruccion pública, anunciando la vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, la cátedra de Farmacia química orgánica inorgánica que se proveerá por oposicion en Madrid; para cuyos ejercicios podrán presentar solicitudes en el término de 3 meses.

Otra de la misma, publicando la vacante en la espresada Facultad de la Universidad de Santiago, la cátedra de materia farmacéutica animal y mineral que se proveerá en la corte y cuyas solicitudes podrán presentarse en el indicado plazo.

Una relacion de los gastos causados en material y acarreo por el Ayuntamiento de esta Ciudad en los servicios verificados por administracion, importante 330'25 pesetas.

Otra de los invertidos en jornales por la misma corporacion, que asciende á 168 pesetas.

Un edicto del Alcalde de Torremanzanas anunciando la publicacion por 15 dias para solicitar contra el proyecto de presupuesto adicional del año 1879 á 1880

Otro del Alcalde de Almoradí haciendo igual publicacion, con los mismos plazos que los anteriores, respecto al presupuesto 1880 á 81.

Otro del Alcalde de Benifallim con igual objeto y en relacion á las cuentas municipales del ejercicio de 1879 á 1880.

Otro del juzgado de primera instancia de Novelda, anunciando haber suspendido del cargo de procurador que desempeñaba en aquel á don Manuel Navarro Beltrá, por no haber sustituido la correspondiente fianza.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se inscribieron en el Juzgado munici-

pal de esta Ciudad, ocho nacimientos, y una defuncion.

Asesinato.—Hace unos dias corrió la noticia en Alcoy de haberse cometido un asesinato en Muro.

Investigadas por la redaccion de *El Serpis*, periódico de aquella Ciudad las noticias de dicho crimen, resulta que el agresor debia haber bebido con abundancia, pues así lo parecia, si se tiene en cuenta que el agredido era muy amigo de aquel y que no habia precedido cuestion de ninguna clase antes del hecho, y además por haber este sucedido en una taberna. Segun parece, el primero estaba disputando con otro sugeto, cuando entró en la taberna Miguel Ribes, ordinario de Muro á esta ciudad, que intentó apaciguarles, lo cual exasperó al agresor seguramente, pues sacando una pistola de dos cañones le descerrajó dos tiros á quema-ropa, dándole uno de los proyectiles en un muslo y otro en el pecho, dejándolo por muerto. Afortunadamente no lo estaba, y aunque las heridas fueron calificadas de muy graves, el herido sigue, segun noticias, en un estado relativamente satisfactorio.

El agresor huyó y aun no ha podido ser habido.

No faltaremos.—La funcion que tendrá lugar esta noche en el teatro Principal, promete ser brillante y por demás concurrida. Las simpatías muy justas y merecidas que ha sabido captarse el distinguido baritono Sr. Lacarra, á cuyo beneficio se dedica esta funcion, y la circunstancia de ponerse en escena las apludidas zarzuelas *Las nueve de la noche* y *Un pleito*, llavarán á nuestro elegante coliseo, no lo dudamos, un inmenso público deseoso de significar su aprecio á tan reputado artista.

Bien venido.—Ayer á las siete de la mañana fundeó en este puerto el vapor de guerra *Isabel la Católica* procedente de Melilla, conduciendo á su bordo al regimiento de infantería Tetuan, número, 47 que viene de guarnicion á esta plaza. A las once de la mañana entró en la poblacion, dejando oír los acordes de su excelente banda de música, dirigiéndose al cuartel de San Francisco. Manda este regimiento el bravo coronel D. José Tison Fernandez.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Francisco de Sales.

SANTO DE MAÑANA.—San Valero, obispo.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 28 de Enero de 1881.

Barómetro . . . . .	754.66.
Termómetro . . . . .	12.6.
Viento . . . . .	S. O.—Brisa.
Atmósfera . . . . .	Celajes.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	20.6.
Id. mínima durante la noche . . . . .	10.4.
Irradiacion nocturna . . . . .	» »
Evaporacion en milímetros . . . . .	0,72.

SECCION DE RECLAMOS.

Los químicos y los hombre científicos buscaban, desde hace mucho tiempo una combinacion que los médicos deseaban con ardor y la cual pudiera consentir la administracion del Hierro, uno de los principales elementos de la sangre, con la Quina que es el medicamento excelentemente tónico.

Despues de largas experiencias, la casa del Dr. *Grimault y Compañía* ha conseguido combinar la Quina con el Fosfato de Hierro soluble, y todos los médicos confiesan que el *Jarabe ferruginoso de Quina* es preferible á las demás preparaciones ferruginosas, y de una maravillosa eficacia en el tratamiento de la *clorosis* ó *empobrecimiento de la sangre*, de la *palidez de color*, de la *anemia*, de la *leucorrea*; reanima las fuerzas y despierta el apetito.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy 12 de abono —La zarzuela en tres actos, *Las nueve de la noche*.

La zarzuela en un acto, *Un pleito*.  
Entrada general, 3 reales.—Media, 2 id.  
A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

## Á C A R G O D E M I G U E L S A N C H E Z .

### Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,  
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

LA CENTRAL.

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA.

Contra incendios la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

Autorizada por Real Decreto de 12 Agosto de 1863 y 17 Diciembre de 1864.

Domicilio social: Rue de Richelieu 108, París.

Direccion general en España: Calle Ancha, 54, Barcelona.

Esta Compañía, tan ventajosamente conocida y en cuyos Registros figuran asegurados un gran número de los más suntuosos edificios de Europa, cuenta con un capital social de

Rvn. 40.000.000.

Desde su instalacion hasta la fecha ha reembolsado por siniestros.

Rvn. 57.990.854,12

Sus primas, sin embargo, son las más económicas segun puede verse por las siguientes que rigen para riesgos ordinarios:

Alicante:—40 céntimos de peseta por mil pesetas para las casas de habitacion.

Provincia:—50 céntimos de peseta por mil pesetas para el citado riesgo.

Para mas informes, dirigirse al señor Agente general de la compañía, en esta provincia, D. F. Linares Such, calle de San José, núm. 3.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,  
preparada por

DON JOSE SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

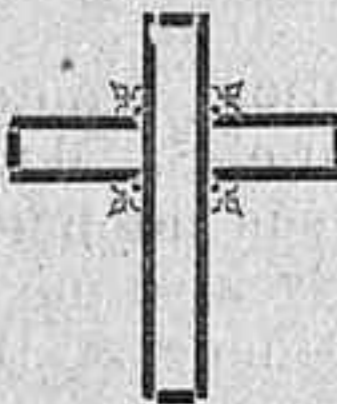
Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San Estóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble se le forma precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler o se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado

LA ÚLTIMA  VERDAD.

FUNERARIA

DE

José Asensi y compañía,

Labradores, 12, Alicante.

Esta Funeraria se encarga de todo lo perteneciente á un entierro de la clase que fuere, contando con todo lo concerniente para los mismos, y de última novedad las esquelas, targetones y todo lo necesario, y hombres para el servicio público, todo á precios que hasta hoy no se conocen.

Los que por desgracia necesiten utilizarse de los efectos de este establecimiento, encontrarán cajas grandes y pequeñas de una ó dos tapas, ochavadas y catalanas, de caoba y nogal, idem de madera blanca forradas con galones y agremanes finos elegantes adornos y de última novedad.

Las hay para cuerpos mayores, de 50 reales en adelante, y para niños, desde 12 reales id.

Toda la noche está abierta esta Funeraria y un farol de colores que hay encendido encima de la puerta, indica las señas de la casa.

Calle de Labradores, núm. 12.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.  
MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orochata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orochatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,

ALICANTE.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economia que esta casa tiene acreditada